



Informe COSCE

**Informe de urgencia sobre la inversión en I + D
en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado
para 2017**

José de Nó

José Molero
Catedrático de Economía
Aplicada de la Universidad
Complutense de Madrid (UCM)

**para la
Comisión COSCE de Estudio de los
Presupuestos Generales del Estado**

Abril 2017

Nota de Alcance sobre la inversión en I+D

en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2017ⁱ

- En cifras globales el presupuesto de I+D+i aumenta en 71,57 Millones que apenas representa un 1,11% más respecto a 2016, aunque el total civil aumenta el 4,17%.
- Los fondos No Financieros disminuyen 70,50 M€ (-2,64%), mientras que los Financieros aumentan en 142,07 M€. El aumento, que se produce en los fondos civiles, compensa además el descenso que se produce en los fondos financieros para la defensa.
- Hay aspectos como los OPI y la formación de personal que necesitan abordarse de forma urgente y prioritaria. El envejecimiento de plantillas y la estrechez de recursos en los primeros junto con la falta de inversión en recursos humanos y su formación están llevando al Sistema de Ciencia a un debilitamiento del que será difícil recuperarlo.
- Si se convierten las cifras de 2017 a sus valores constantes –descontado la inflación prevista del 1,5%– el resultado es que el total de la PG46 descendería en un 0,38%. La investigación civil solo crecería un 2,63% y la de carácter militar descendería un 28,02%.

1 - La variación de las cifras globales del Proyecto de Presupuestos para 2017 respecto a los Presupuestos Aprobados para 2016

Como todos los años la propuesta del Gobierno para la financiación de la I+D+i para el año se compara con los Presupuestos aprobados por el Parlamento para el año anterior, 2016.

Proyecto de Presupuestos 2017						
Tabla 1. Cifras globales de la PG46 para el año 2017 (en millones de euros)						
	2016 Aprobado		Proyecto 2017		Variación 2017/2016	
	Total	%	Total	%	Total	%
Operaciones no financieras (capítulos 1 a 7)	2.675,30	41,61%	2.604,80	40,07%	-70,50	-2,64%
Investigación civil	2.511,79	93,89%	2.445,91	93,90%	-65,88	-2,62%
Investigación militar	163,51	6,11%	158,89	6,10%	-4,62	-2,83%
Operaciones financieras (capítulos 8 y 9)	3.754,30	58,39%	3.896,37	59,93%	142,07	3,78%
Investigación civil	3.285,78	87,52%	3.593,51	92,23%	307,73	9,37%
Investigación militar	468,52	12,48%	302,86	7,77%	-165,66	-35,36%
Totales	6.429,60	100,00%	6.501,17	100,00%	71,57	1,11%
Total civil	5.797,57	90,17%	6.039,43	92,90%	241,85	4,17%
Total militar	632,03	9,83%	461,75	7,10%	-170,28	-26,94%

- En cifras globales los recursos destinados a la Política de Gasto de I+D+i (PG46) en los Presupuestos crecen un pobre 1,11%. Pero si nos centramos solo en los programas civiles el crecimiento es del 4,17%
- Vuelve a producirse una variación similar a la de 2015 y opuesta a la de 2016: aumentan los fondos financieros y disminuyen los no financieros. Aunque hay un aumento de 71,57 millones de euros, los fondos financieros aumentan 142,07 millones (3,78%) a costa de un descenso de los no financieros en 70,50 millones. Y esto a pesar de que los fondos no financieros del global de los Presupuestos Generales del Estado aumentan en 1.683,9 M€ o en 3.959,7 M€ si descontamos las transferencias entre subsectores.
- Es preocupante que descienden todos los capítulos no financieros y aumentan los financieros, en particular vuelven a crecer los pasivos financieros.
- Al convertir los valores presupuestados a Euros constantes, utilizando para ello una tasa de inflación del 1,5% para 2017 (en el entorno de la utilizada por el gobierno en sus cuadros macroeconómicos), nos encontramos con que el total de los recursos según el proyecto descendería un 0,38% respecto al presupuesto de 2016. La de carácter civil solo aumentaría un 2,63% y la militar descendería aún más: el 28,02%. Las Operaciones no Financieras acusarían un descenso del 4,07% (-4,06% en investigación civil y -4,26% en investigación militar), mientras que las Operaciones Financieras se incrementarían en un 2,25% (7,75% en investigación civil y -36,31% en investigación militar)

2 - Los Programas Presupuestarios

Tabla 2.- Distribución por Programas de los recursos de la PG46 (en miles de Euros)					
Programa	Ministerio	Recursos PGE aprobados 2016	Recursos Proyecto PGE 2017	Variación 2017/2016	
				K€	%
462M	MPR	12.612,99	11.985,64	-627,35	-4,97%
462N	MINHAP	6.098,60	5.980,91	-117,69	-1,93%
463A	MEDU-MINECO/MEIC	722.218,08	714.878,90	-7.339,18	-1,02%
463B	MINECO/MEIC	1.613.215,32	3.395.349,59	1.782.134,27	110,47%
464A	MDE	163.886,99	159.390,04	-4.496,95	-2,74%
464B	MINETUR/MEIC	468.138,99	302.357,00	-165.781,99	-35,41%
465A	MINECO/MEIC-MSPS	272.128,90	269.957,38	-2.171,52	-0,80%
467B	MFOM	960,00	960,00	0,00	0,00%
467C	MINETUR/MINETAD-MINECO/MEIC	2.114.649,54	760.700,60	-1.353.948,94	-64,03%
467D	MINECO/MEIC	79.867,51	53.995,11	-25.872,40	-32,39%
467E	MINECO/MEIC	65.021,34	60.490,06	-4.531,28	-6,97%
467F	MINECO/MEIC	24.617,17	23.592,17	-1.025,00	-4,16%
467G	MAEC-MINHAP-MFOM-MINETUR/MINETAD-MPR-DIV_MIN	126.255,47	124.458,39	-1.797,08	-1,42%

467H	MINECO/MEIC	89.759,54	87.304,68	-2.454,86	-2,73%
467I	MINETUR/MINETAD	670.168,83	529.773,35	-140.395,48	-20,95%
TOTALES		6.429.599,27	6.501.173,82	71.574,55	1,11%

- Lo primero a señalar es el cambio de denominación y de responsabilidades en los dos departamentos con mayor peso en la gestión de la I+D+i: MINECO asume Industria y pasa a ser MEIC y MINETUR deja Industria y asume la Agenda Digital pasando a MINETAD. Por ello el 464B lo asume MEIC y también parte del 467G pasa del antiguo MINETUR al actual MEIC pero en el programa 463B. Eso se refleja en las variaciones de ambos programas.
- Respecto a los Programas hay dos reducciones importantes: el Programa 464B “Apoyo a la innovación tecnológica en el sector Defensa” que disminuye su dotación en una tercera parte, todo en créditos y el 467I “Innovación tecnológica de las telecomunicaciones” que también disminuye en créditos.
- Hay que señalar que todos los OPI ven reducidos sus recursos pero el INIA, de forma especial, en un 32,39%.

Observaciones metodológicas

- Los datos se han extraído de la información sobre el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado publicada por la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas tras su entrega en el Congreso para su tramitación parlamentaria.
- La comparación se hace con el presupuesto aprobado para 2016.
- Solo se tiene en cuenta la Política de Gasto 46 “Investigación, Desarrollo e Innovación”, no otras acciones que puedan estar integradas en otras políticas.

ⁱ Preparado por Jose de No y Jose Molero para COSCE